



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1700944848001
VEGAQUINCHIGUANO CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

GUAMACAS VEGA ROLANDO HUMBERTO
GUAMACAS VEGA ROLANDO HUMBERTO
OTROS
GN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: GN

REG. NACIMIENTO:
REG. INSCRIPCIÓN: 09/03/2018
REG. SUSPENSIÓN DE REGISTRO:

REG. INICIO ACTIVIDADES: 09/03/2018
REG. ACTUALIZACIÓN:
REG. RETENCIÓN ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCIÓN DE CORRALES DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON: TUBERÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y
ACOMODACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, SISTEMAS DE RIEGO (CANALES), ESTACIONES DE BOMBEO, DEPÓSITOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: NAPO Cantón: TENA Parroquia: TENA Barrio: LA 5 GUAYU SAS Calle: ATACAPI Número: SIN Intersección: YURCALPA Referencia ubicación: IGLESIA
TERRECIOS DE JENOVA AL FRENTE Teléfono Trabajo: 063848979 Celular: 0987919513 Email: vegaquinciguano@yahoo.es

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO A CIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información.
Derechos procedimentales: para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley
de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad. Consultados en agencias de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus
declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o
preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 25 NAPO	CERRADOS	0



Código: RIM RUC/2019001010900

Fecha: 23/05/2019 11:36:59 AM